



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 0590/2023

**POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA EL LLAMADO
“ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN”.**

03 de julio de 2023

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DAF/0222/2023, del Econ. Alejandro León Duarte, de la Dirección de Administración y Finanzas de la FP-UNA, en el que solicita instrumento legal para aprobar el Pliego de Bases y Condiciones de dicha Licitación por Concurso de Ofertas N° 05/2023 “Adquisición de equipos de computación.”

Los pedidos presentados por los directores de áreas, con sus respectivas especificaciones técnicas para el Anteproyecto del PAC 2023 y el desarrollo de las actividades durante el Ejercicio 2023.

La Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas y sus Decretos Reglamentarios.
La Ley N° 4.995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

- Art. 1°** Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones del siguiente llamado: **LCO N° 05/2023** Adquisición de equipos de computación”.
- Art. 2°** Autorizar el siguiente llamado a Licitación por Concurso de Ofertas: **LCO N° 05/2023** “Adquisición de equipos de computación”.
- Art. 3°** Comunicar, copiar y archivar.


Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo
Secretaria de la Facultad




Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana